

## AVISO DE PRIVACIDAD SOBRE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**EXPONENCIAL CONFIRMING S.A.S.** (en adelante “**EXPONENCIAL**”), sociedad comercial por acciones simplificada constituida mediante documento privado de la Asamblea de Accionistas del día 23 de mayo de 2012, debidamente registrada e inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el día 31 de mayo de 2012, en el libro 9, bajo el número 10130, identificada con el NIT 900.527.960-3, dando cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013, se permite informar a sus usuarios, clientes, proveedores, contratistas, empleados y público en general, Titulares de los Datos Personales que se encuentran incluidos y/o que se incluirán en las bases de datos de **EXPONENCIAL**, y los cuales han sido y/o serán recolectados para el desarrollo de diversos procedimientos en desarrollo de su objeto social, lo siguiente:

1. El uso y manejo de los Datos Personales que se encuentran incluidos o que se incluirán en las bases de datos de **EXPONENCIAL** se efectúa bajo estrictos estándares de responsabilidad y seriedad.

2. Los datos personales tales como: nombres y apellidos, número de identificación, género, fecha de nacimiento, dirección de residencia, números de teléfono y celular, correo electrónico, datos laborales, datos familiares y datos de formación académica de usuarios, clientes, proveedores, contratistas, empleados y del público en general de **EXPONENCIAL**, son utilizados para el cumplimiento del objeto social del mismo y específicamente para:

- Prestar el servicio de compra – venta de facturas, en cualquiera de sus modalidades, y/o cartera al descuento o con prima.
- Adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales.
- Gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición.
- Fomentar, promocionar e invertir en carteras colectivas y/o Fondos de Capital Privado que inviertan en activos o sociedades similares a esta.
- Adoptar medidas, metodologías y procedimientos orientados a evitar que la compra – venta de facturas en que intervenga, puedan ser utilizadas, directa o indirectamente, como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a su financiación; o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas; o para el lavado de activos y/o la canalización de recursos de la realización de actividades terroristas; o para buscar el ocultamiento de activos

provenientes de dichas actividades.

- Adquirir, tener, enajenar, gravar, importar y exportar toda clase de equipos y demás elementos propios para la realización del objeto social.
- Adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial.
- Concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas; siempre que aquellas empresas o sociedades tengan por objeto la explotación de actividades similares o conexas a las que constituyen el objeto societario o que de algún modo se relacionen directamente con sus servicios, bienes o actividades.
- Tomar o dar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, con todas aquellas sociedades industriales, comerciales, carteras colectivas y/o Fondos de Capital Privado que en desarrollo de su objeto social, fomente, promocióne, invierta, asesore y gestione y/o con terceras personas diferentes a las anteriores que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de su objeto.
- Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos de asesoría, colaboración, administración, disposición, inversión, mutuo o garantía que guarden relación de medio a fin con el objeto social y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía, dentro de los límites y parámetros establecidos por las normas del sector financiero.
- Verificación de datos a través de consulta a bases de datos públicas o centrales de riesgos.
- Dar cumplimiento a las obligaciones legales de información a los entes administrativos, así como a las autoridades competentes que así lo requieran.
- Compartir con terceros que colaboran con **EXPONENCIAL** y que para el cumplimiento de sus funciones, deban acceder en alguna medida a la información.
- Soportar los procesos de auditoría de **EXPONENCIAL**.

- Realizar encuestas de satisfacción.
- Cualquier otra finalidad que llegare a resultar en desarrollo del contrato o la relación comercial entre **EXPONENCIAL** y el Titular.

3. Los mecanismos a través de los cuales son almacenados estos datos son seguros y garantizan la confidencialidad de los mismos, debido a que se cuenta con los medios tecnológicos idóneos para impedir el acceso a éstos por parte de terceros no autorizados.

4. Los Titulares de la información personal incluida en bases de datos, tienen los siguientes derechos respecto del tratamiento de la misma: (i) Conocer, actualizar y rectificar la información recogida; (ii) Solicitar, en cualquier momento, que su información sea rectificada, modificada, actualizada o eliminada; (iii) Solicitar prueba de la autorización emitida por el Titular, salvo lo previsto en la Ley 1581 de 2012; (iv) Ser informado, previa solicitud, respecto de los usos aplicados a sus datos personales; (v) Con el cumplimiento de los requisitos legales, presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen; (vi) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de los datos y su administración, en casos de vulneración de los derechos y garantías constitucionales y legales; (vii) Acceder en forma gratuita a sus datos personales divulgados; y (viii) Exigir la confidencialidad y la reserva de la información suministrada.

5. Para efectos de ejercer estos derechos, los Titulares de los datos personales se pueden contactar con **EXPONENCIAL**, como responsable y/o encargado del tratamiento de la información, en el teléfono **448 12 48** o en el correo electrónico [administracion@affirmatum.com](mailto:administracion@affirmatum.com)

6. Se solicita atentamente a todos los Titulares de la información que se registrará en las bases de datos de **EXPONENCIAL**, se sirvan autorizarla para realizar el tratamiento de sus datos personales, los cuales serán suministrados e incorporados en bases de datos y/o en documentos físicos y/o electrónicos de todo tipo, con los que cuenta **EXPONENCIAL**.

7. Recuerde que como Titular de la información, usted tiene el derecho en cualquier tiempo de consultar, conocer, actualizar sus datos personales, o solicitar su supresión o rectificación.

8. Para más información al respecto, por favor consulte la Política de Tratamiento de Datos en el siguiente link: [https://www.exponencialconfirming.com/?page\\_id=3969](https://www.exponencialconfirming.com/?page_id=3969)